

PARRAL, Diciembre 14 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5907/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-129-L111 "Adquisición Dulces y golosinas para ser entregados a menores en Navidad año 2011"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Adquisición Dulces y golosinas para ser entregados a menores en Navidad año 2011", proveedor Distribidora Punto Prat Ltda., Rut: 77.772.030-9, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-129-L111 "Adquisición Dulces y golosinas para ser entregados a menores en Navidad año 2011", al proveedor, Distribidora Punto Prat Ltda., Rut 77.772.030-9, por un Monto Total de \$502.418.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.22.01.001-000 (4-26-1) "PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



vº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/EOU/CMC/cmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Director de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Depto. Jurídico.
- Archivo DIDECO (2)